

El liberalismo social en el pensamiento de Ignacio Ramírez

✉ Fernando Díaz Ortega¹

Universidad Autónoma del Estado de México

 <https://orcid.org/0000-0003-1045-7074>

Buenos días, buenas tardes a todas y todos. Yo les vengo a platicar un poco sobre un referente mexicano y latinoamericano relacionado con el pensamiento del liberalismo social, que es Ignacio Ramírez. Muchas veces conocemos a los intelectuales, a los pensadores, pero no sabemos cuál fue su obra, qué hicieron, a qué se refieren. Al igual que ustedes, yo también soy docente, lo mismo mi padre, egresado de la Normal Rural de Tenebría; entonces, nos formamos, leemos al respecto y vengo a hablarles un poco sobre el liberalismo social en el pensamiento de Ignacio Ramírez.

Ignacio Ramírez, actor fundamental de la configuración del panorama social del México decimonónico, tuvo una relación directa con la vida política y económica de todo el siglo XIX. Para quien quiera acercarse a su obra, hay ocho tomos ya publicados donde vienen todos sus escritos periodísticos, cartas, estudios literarios, poesías, apuntes inéditos; tiene escritos de teatro, escritos pedagógicos, textos escolares, etcétera.

En esta ocasión, lo que les vengo a presentar son esos esbozos vinculados con ese liberalismo social. Dicho sea de paso, muchos, yo incluido, a él le atribuimos el término de "liberalismo social", en tanto que la teoría clásica del

liberalismo, la que salió de Francia, la esencia de liberalismo, estaba referida a gobierno y a economía, no tanto a ese liberalismo social que se acuña en México y se retoma para toda América Latina.

Entonces, hay aportes importantes en este pensamiento, en estos discursos y su actividad política vinculados con la materia social y que tienen una vigencia hasta la actualidad. Es un pensamiento liberal que incluye a las clases más desprotegidas, que para el siglo XIX no era nada común. Ahora estamos en una dinámica donde tratamos de ser más incluyentes, pero él, desde el siglo XIX, estaba pensando en educación nacional, comunidades indígenas, la enseñanza de idiomas indígenas antes que otro idioma extranjero, el apoyo al campo, los derechos de la mujer (muy importante).

En los discursos tenemos discursos cívicos pronunciados con motivo de la Independencia en los que se trataba de infundir entre la población analfabeta la importancia de la emancipación de España. ¿Por qué es importante? Porque si eran analfabetas, la manera de acercarse a ellos eran los discursos. Se manifestaba con voz firme, y era perseguido por sus escritos o hasta encarcelado por delitos como incitación a la desobediencia.

<https://doi.org/10.67555/tlv1Especial83>



Esta contribución se encuentra publicada bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

¹Doctor en Estudios Latinoamericanos y licenciado en Historia por la Universidad Autónoma del Estado de México; profesor-investigador de tiempo completo adscrito a la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: fdiazo@uaemex.mx

En el discurso titulado "A los indios", ocultaba un llamado a los indígenas para que se rebelaran contra los hacendados (Maciel y Rosen Jélomer, 2013). Y había un discurso, "Las fiestas cívicas" (Ramírez, 1861), considerado como el más elocuente de la Independencia y de la Reforma, y que sigue vigente tanto por el poderío de sus metáforas como por sus construcciones verbales, su riqueza y originalidad conceptual.

En cuanto a la actividad política, tuvo una participación muy activa en el Congreso Constituyente de 1857, donde hizo propuestas y defensas que resaltan un interés social verdadero. Es decir, por llevarlo a la realidad, no nada más que se quedara en el discurso, sino al formar parte del Congreso, tenía la oportunidad de defender esas ideas, y ustedes podrán ver diarios de debates o diferentes iniciativas que fueron presentadas y defendidas por Ignacio Ramírez en los que otorgaba voz y participación en la construcción del país a clases desprotegidas como a los trabajadores, los indígenas o las mujeres; consideraba que todo poder público se establece para beneficio del pueblo y que los derechos individuales son la base y el objeto de las instituciones sociales.

Estamos hablando del México decimonónico. Consideraba que la Iglesia y el ejército constituían la principal estructura social relacionada con la Colonia, y había otras instituciones, como la Casa de Moneda, las cofradías, los remanentes de las archicofradías o las corporaciones que eran herencia del sistema feudal. Pero, ¿qué decía? Que todas estas instituciones compartían la indiferencia ante un concepto que les era ajeno: el de nación. ¿Y él cómo definía a la nación? Como la unión de personas que comparten entre sí una conciencia de desarrollo, igualdad y democracia que les permitiera avanzar. Por lo tanto, consideraba que a estas instituciones les era ajeno ese concepto.

En cuanto a género, él ya planteaba desde el siglo XIX temas como el divorcio; veía en el matrimonio religioso y en el obedecer de la mujer al hombre un obstáculo para la emancipación

de la mujer y de la civilización; por tanto, se mostró en favor de la legalización del divorcio. En cuanto a derechos de la mujer, sí la mujer tenía una personalidad religiosa y civil, pero le faltaba la personalidad política que, bien ya se ha hecho referencia, fue conseguida hasta la segunda mitad del siglo XX.

Planteaba una educación mucho más comprensiva, ya que no se les permitía a las mujeres entrar a la universidad. Ramírez manifestaba que la mitad de México estaba atrasada por lo mismo de mantener a la mujer en esa condición, y básicamente decía que era una "colonia interna" como se mantenía a la mujer en México. La instrucción de las mujeres debe ser igual que la de los hombres y deben ser provistas de la misma educación, con el fin de asegurar los derechos y obligaciones del ciudadano sin ciclos pasados:

La mujer fue máquina de placeres en algunas naciones o máquina para hacer hijos y hacer vestidos y comidas en otras, mientras que la mayoría de ellas solo son un mueble de lujo para los ricos, incluso un dependiente o el primero de los animales domésticos para los pobres (Ramírez 1874).

En cuanto a los aspectos laborales, consideraba que era necesario elevar la situación socioeconómica de los jornaleros. Criticaba que pobres e indígenas fueran mal vistos, e incluso se decía que eran culpables del atraso del país. Era conocedor de la desigualdad en el trabajo que existía y dedicó su vida a establecer los derechos del hombre que implicaban un progreso económico; consecuentemente, ello era un bienestar social.

En cuanto al sector agrario, era conocedor de las teorías económicas vigentes de su época. Sostenía que el capital no aumentaría en la medida en que se siguiera repartiendo la tierra a aquellos capitalistas que solo conocían los títulos y no la tierra. Se opuso a la Ley de Desamortización, pues dañó aún más a los indígenas y dio paso a los grandes latifundios que cayeron en manos extranjeras. Criticó

abiertamente la doble moral que existía en los liberales, compañeros suyos, dicho era de paso, que se apoyaron en dicha ley para obtener más propiedades, y en cuanto a la propiedad, se sabía de los abusos que habían sufrido los campesinos.

Tenía un pensamiento laico: la explicación del universo fuera de un ser divino que condicionase nuestra existencia. Hay una pintura de Diego Rivera, *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, donde Rivera plasma su visión personal de la infancia. Uno de los personajes menos reconocibles, que se encuentra debajo de Benito Juárez, es Ignacio Ramírez, que está sosteniendo un pliego que decía: "Dios no existe. Los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos", palabras que en su momento alteraron a las personas católicas y ocasionaron atentados a esa pintura. Posteriormente, la pintura se modificó y el texto en el papel sostenido por Ramírez ya dice: "Conferencia de la Academia de Letrán en 1836", en la cual él no dijo "Dios no existe", sino "No hay Dios. Los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos". Qué diferente del primer texto. Las palabras de Ramírez sintetizaban el pensamiento laico de su tiempo y la necesidad de encontrar una respuesta científica a los fenómenos del mundo. Afirmaba que la humanidad solo podía avanzar a base de la ayuda mutua, lo que hacía poco entendible la ayuda sobrenatural.

A manera de conclusión, ¿qué tenemos con el estudio y el análisis de la obra y pensamiento de Ignacio Ramírez? Una pertinencia de estudiar toda su producción resalta la amplitud de sus contribuciones y el análisis en diversas áreas temáticas que permite una evaluación más completa de su postura ideológica y su compromiso con el liberalismo, ya sea en su forma clásica o en su manifestación social; analizar su pensamiento durante sus años de formación y sus años de ejecución, y destacar sus aportes revolucionarios para el México independiente hasta el advenimiento del porfiriato.

Muchas gracias, muy amables.



Referencias

Maciel, D. y Rosen Jélomer, B. (2013) *Ignacio Ramírez "El Nigromante"*. Discursos. Cartas. Documentos. Estudios, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A. C. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/im/1850-Abr6-indios-nigromante-Themis.pdf>.

Ramírez, I. (1861) "Las fiestas cívicas [1861 Discurso con motivo del aniversario de la Independencia], *Memoria Política de México*. Disponible en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1861IGR.html> (Consultado: el 25 de noviembre de 2025).